

DECRETO ALCALDICIO N°: 00005200

Casablanca, 20 MAY 2024

VISTOS:



1.- Que, mediante D.A N°3692 de fecha 10 de abril de 2024, se autoriza la ejecución de horas extras para el mes **ABRIL DE 2024**, del personal del Sector de Educación.

2.- Lo establecido en el art.30 y siguientes. del Código de Trabajo.

3.- Las facultades que en calidad de alcalde me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.-Lo Informado por la Dirección de Educación en Memorándum N°785, de fecha 13 de Mayo de 2024, el que autoriza el pago de las horas extraordinarias de los funcionarios de Educación.

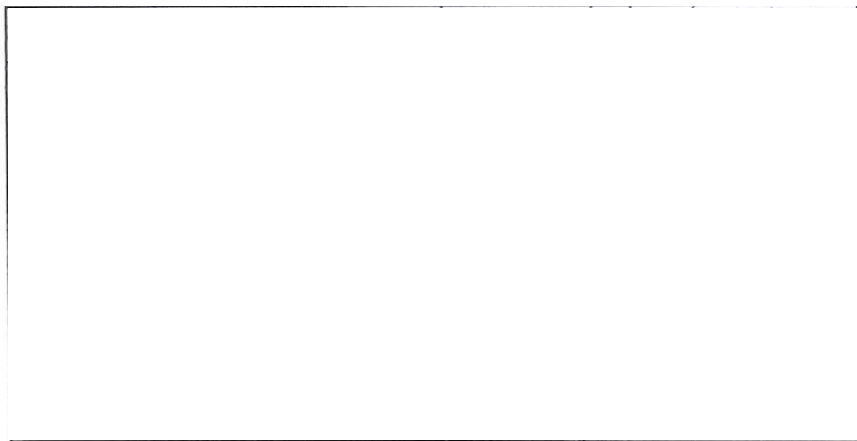
2.- Que por razones de buen servicio las horas extraordinarias trabajadas no pueden ser compensadas con descanso complementario.

3.-Que existe disponibilidad presupuestaria en el ítem correspondiente de Horas Extras.

DECRETO:

I.- **PÁGUESE**, por la Tesorería Municipal a los funcionarios de Departamento de Educación las horas extraordinarias laboradas durante el mes **ABRIL DE 2024**, a los siguientes funcionarios de Educación Municipal del Código del Trabajo y el Art. 71 del Estatuto Docente.

NOMBRE	TOTAL HORAS	TOTAL PAGO
CARLOS ALVAREZ MARABOLI	40	344.032.-
PIA CASTRO ARANDA	40	579.388.-





JUNJI

TOTAL HORAS (JUNJI 25)	80	TOTAL A PAGAR \$539.263.-

ASISTENTES SEP

TOTAL HORAS	48	TOTAL A PAGAR \$668.528.-

DOCENTE PLANTA

TOTAL HORAS (Administración	Docente Planta Educación 21)	120
		TOTAL A PAGAR \$2.454.282.-

DOCENTE CONTRATA		
TOTAL HORAS (Docente contrata)	43	TOTAL A PAGAR \$454.071.-

TOTAL GENERAL \$19.706.255.-



II.- Impútese el pago del presente decreto a la Cuenta 2103004003019 "Horas Extras Código del Trabajo", por un monto de \$15.590.111.- (Adm. Educación 21) del Presupuesto de Educación Municipal vigente.

III.- Impútese el pago del presente decreto a la Cuenta 2103004003019 "Horas Extras Código del Trabajo", por un monto de \$539.263.- (JUNJI 25) del Presupuesto de Educación Municipal vigente.

IV.- Impútese el pago del presente decreto a la Cuenta 2103004003019 "Horas Extras Código del Trabajo", por un monto de \$668.528.- (SEP 22) del Presupuesto de Educación Municipal vigente.

V.- Impútese el pago del presente decreto a la Cuenta 2101004005 "Trabajo Extraordinario Docente Planta", por un monto de \$2.454.282.- (Adm. Educación 21) del Presupuesto de Educación Municipal vigente.

VI.- Impútese el pago del presente decreto a la Cuenta 2101004005 "Trabajo Extraordinario Docente contrata", por un monto de \$454.071.- del Presupuesto de Educación Municipal vigente.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Francisco Riquelme López
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

- 1.- Oficina de Partes
 - 2.- Habilitado DAEM
 - 3.- Archivo Jurídico
- FRL.PCM.yff.-